



## Instituto Materno Infantil del Estado de México

---

Metepéc, México a 11 de Septiembre de 2020

Nombre del solicitante: VALENTINA G?MEZ GARC?A

Folio de la solicitud: 00052/IMIEM/IP/2020

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Adjunto la respuesta de la solicitud en comentario. 1 Y 2 El total de personas que solicitaron el tratamiento de reproducción asistida es de 9,079, del año 2010 a enero del 2020. Solo se tiene el registro de consultas otorgadas en el Servicio de Biología de la Reproducción. AÑO CONSULTAS 2010 1214 2011 1171 2012 1012 2013 1266 2014 1246 2015 942 2016 599 2017 593 2018 535 2019 467 ENERO 2020 34 TOTAL 9079 3. Tratamientos de reproducción asistida disponibles en la institución y criterios de elegibilidad para acceder a estos: TRATAMIENTOS Y MÉTODOS: 1. Inducción a la ovulación dependiendo de la endocrinopatía a tratar 2. Hiperestimulación ovárica controlada en (paciente con infertilidad inexplicable) 3. Inseminación homologa intrauterina (por alteraciones del factor masculino) 4. También se hacen cirugías Laparoscópica o Histeroscopia dependiendo la de la patología (endometriosis, pólipos, alteraciones mullerianas) CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD 1. Mujeres no mayores de 40 años, parejas 2. Pareja no mayor de 55 años 3. Exposición al embarazo por más de un año sin lograrlo 4. Pareja estable (matrimonio) 5. Mujer mayor de 35 años con explosión a embarazo de 6 meses o más sin lograrlo

ATENTAMENTE

L.A. Mónica Grisel Chico Muciño

**Unidad de Transparencia**

Instituto Materno Infantil del Estado de México